



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 13 Año 2016



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

12. SESIÓN ORDINARIA 29 de Junio de 2016

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

CPN. Bartolomé Esteban ABDALA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbdio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

Diario de Sesiones N° 13

12° Sesión Ordinaria / 2016

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a veintinueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con veinticinco minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1- -APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: con la presencia de veintitrés diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito a la señor diputado José María Escudero, representante de Departamento Pringles, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2- -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha los diputados: Mazzarino, Delarco,

Agüero, Sosa, Fernández, Martínez, Miráble, Santos, Frías, Ramosca, Renou, Blumencweig, Escudero, Ponce, Demetrio Alume, Casas, González Espíndola, Guardia, Rigau, Cacace, Muñoz, Haddad, Giménez, Pastor, Barrisi, y Fara.

-3- -SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 29 de junio del 2016.

CAMARA DE DIPUTADOS 12 REUNIÓN ORDINARIA - 29 DE JUNIO DE 2016 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-
Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo Sosa, Sonia Ramosca e Ingrid Blumencweig y demás integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido

a: **Rendir homenaje en el 36 aniversario de su fallecimiento, al Gobernador Don Elías Adre.** Expediente N° 152 Folio 093 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Rendir homenaje a la Unión Cívica Radical por la conmemoración del 125 aniversario de su fundación, por el 120 aniversario del fallecimiento de Leandro N. Alem, por el 83 aniversario del fallecimiento del Ex presidente Hipólito Yrigoyen y el 50 aniversario del derrocamiento del Ex presidente Arturo Illia.** Expediente N° 155 Folio 094 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje a Juan Domingo Perón.** Expediente N° 158 Folio 095 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo Sosa, Sonia Ramosca e Ingrid Blumenweig, referido a: **Rendir homenaje a Juan Domingo Perón, al cumplirse 42 años de su fallecimiento.** Expediente N° 160 Folio 096 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Documentación presentada por la licenciada Graciela Corvalán, Secretaria de Estado de San Luis Logística a: **Bitrenes.** Expediente Interno N° 270 Folio 170 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

2.-

Nota S/N° (23-06-16) del Mg. Doctor Edgar Ribba, Jefe de Subprograma de Adicciones referida a: **Eleva invitación a la Jornada Interministerial de Capacitación en Prevención de Adicciones.** (MdE 449 F. 062/16 Letra "R"). Expediente Interno N° 169 Folio 233 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (13-06-16) del licenciado Daniel Toledo, Coordinador General II Jornadas Historia de la Radio referida a: **Solicita auspicio para la realización de las "II Jornadas de Historia de la Radio, Región Cuyo", que se llevarán a cabo los días 12 y 13 de octubre del corriente año en la Universidad Nacional de San Luis.** (MdE 396 F. 056/16 Letra "T"). Expediente Interno N° 167 Folio 232 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero, referido a: **Protección a los Animales Domésticos.** Expediente N° 071 Folio 026 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Juan Carlos Ponce, Sonia Ramosca y Mirtha Beatriz Ochoa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo Cultural el 158 aniversario de la fundación de Villa Larca, departamento Chacabuco.** Expediente N° 149 Folio 092 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Juan Carlos Ponce, Sonia Ramosca y Mirtha Beatriz Ochoa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la fiesta patronal en San Pablo, departamento Chacabuco, el día 29 de junio en honor a San Pablo Apóstol.** Expediente N° 148 Folio 092 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Raúl Fernando Casas, referido a: **Declara de Interés Legislativo los actos celebratorios de la Declaración de la Independencia y el 146 aniversario de la fundación de Candelaria, departamento Ayacucho.** Expediente N° 150 Folio 093 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adhiere a la conmemoración del Día del Locutor Nacional.** Expediente N° 151 Folio 093 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2016 la realización de la obra de extensión de la red de gas natural domiciliaria en la zona del departamento Dupuy.** Expediente N° 153 Folio 094 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Ricardo Gimenez y Gabriel Muñoz, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio del año 2016 la realización de la obra de ampliación de la red de gas natural domiciliaria en la zona del departamento Ayacucho.** Expediente N° 154 Folio 094 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Declara su reconocimiento a la crisis energética que se encuentra**

el país y por ende la Provincia que prevé el agotamiento del recurso del gas natural. Expediente N° 156 Folio 095 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Su homenaje y reconocimiento al Teniente General Juan Domingo Perón, líder y conductor del Movimiento Peronista, al conmemorarse el 42 aniversario de su deceso.** Expediente N° 157 Folio 095 Año 2016 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Alejandro Cacace, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado de la obra de instalación y conexión de gas natural en la localidad de El Volcán.** Expediente N° 146 Folio 091 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 159 Folio 096 Año 2016 Proyecto de Resolución, referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversión año 2014 de las municipalidades de San José del Morro, Villa de Praga, Paso Grande**

y Las Lagunas. Miembro Informante diputado Carmelo Mirábile. (bv)

DESPACHO N° 16/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 089 Folio 003 Año 2015 Proyecto de Ley, referido a: **Declara en Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad.** Miembro Informante diputado Luis Martínez. (bv)

DESPACHO N° 07/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 07/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

IX- ORDEN DEL DÍA

a) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 13/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 144 Folio 091 Año 2016, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del Año 2014 correspondientes a las municipalidades de Las Chacras, Potrero de los Funes y Alto Pencoso.** Miembro Informante diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 14/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 143 Folio 090 Año 2016, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del Año 2013 correspondientes a las municipalidades de Papagayos, Nogolí y Talita.** Miembro Informante diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

3.-

DESPACHO N° 15/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, ha considerado el Expediente N° 070 Folio 026 Año 2016, Proyecto de Ley referido

a: **Aprueba Presupuestos Municipales Año 2016.** Miembro Informante diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

X- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



**-4-
-MOCIÓN-
Tratamiento Sobre Tablas Puntos N°
V-1 / N° VI-1) / N° VI-2)**

Sr. Mirábile: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Como habíamos acordado en la Reunión Parlamentaria del día de la fecha, vamos a solicitar el tratamiento sobre tabla del Punto N° V-1) que es Declarar de Interés Legislativo y Cultural el 158° Aniversario de la Fundación de Villa Larca, Departamento Chacabuco. Proyecto de Declaración Punto N° VI-1) Declarar de Interés Legislativo la Fiesta Patronal en San Pablo, Departamento Chacabuco, Expediente N° 148, Folio 092, Año 2016. Punto N° VI-2) también, señora presidente, sobre tablas, Declarar de Interés Legislativo los Actos Celebrados de la Declaración de la Independencia y 146° Aniversario de la Fundación de Candelaria, Departamento Ayacucho. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile.

-5-

**-MOCIÓN-
Tratamiento Sobre Tablas Puntos N°
VI-4) / N° VI-5) / N° VII-1)**

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Es para formular la moción de tratamiento sobre tabla de los siguientes Puntos del Sumario. Proyecto de Declaración Punto N° IV-4) referido a que Vería con Agrado que el Poder Ejecutivo Incorpore en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo Recursos para Ejercicio 2016 la realización de la Obra de Extensión de la Red de Gas Natural domiciliaria en la zona del Departamento Dupuy, que es el Expediente N° 153, Folio 094, Año 2016 Punto N° VI, disculpe. También el Punto 5) del mismo Apartado, es referido a que Vería con Agrado que el Poder Ejecutivo Provincial Incorpore en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para Ejercicio del año 2016 la realización de la Obra de Ampliación de la Red de Gas Natural Domiciliaria en la Zona del Departamento Ayacucho, éste es el Expediente N° 154, Folio 094, Año 2016. Y también el Punto N° VII-1) que es un Proyecto de Solicitud de Informes referido a Solicitar del Poder Ejecutivo

informe sobre el estado de la Obra de Instalación y Conexión de Gas en la Localidad de El Volcán.
Esto es todo, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

-6-
-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° I-3)

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente. Para solicitar el Homenaje del Punto N° I-3), Rendir Homenaje a Juan Domingo Perón al cumplirse cuarenta y dos años de su fallecimiento. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González Espíndola.

-7-
-MOCIÓN-

Pase a Comisión Proyecto de Ley Protección de Animales Domésticos

Sr. Escudero: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señora presidente. Como habíamos quedado en Parlamentaria, es solicitar que se pase a Comisión el Proyecto de Ley referido a la Protección de Animales Domésticos.

Y en los demás temas acompañamos las mociones de cada uno de los presidentes. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Escudero.

-8-
-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VI-3) / N° VI-7)

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sr. Delarco: Gracias, señora Presidenta. Pedir sobre tabla los Proyectos de Declaración Punto N° VI-3) referido a Adhiere a la Conmemoración del Día del Locutor Nacional, Expediente N° 151, Folio 093.

Y el Homenaje y Reconocimiento al Teniente General Juan Domingo Perón, Líder y Conductor del Movimiento Peronista, al conmemorarse el 42° Aniversario de su Deceso, Expediente N° 157, Folio 095, Año 2016.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco.

Vamos primero con las Proposiciones de Homenajes. Tenemos, tal como se acordó en Parlamentaria, hay dos Homenajes que se van a oralizar.

-9-
-HOMENAJE A ELÍAS ADRE-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos con el Homenaje al 36° Aniversario del fallecimiento del Gobernador Don Elías Adre.

Sra. Ramosca: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra la diputada Ramosca.

Sra. Ramosca: Gracias, señora Presidenta. Como ciudadana de Concarán, y como Miembro del Departamento Chacabuco, como Ciudadanos de la Provincia de San Luis, consideramos justo hoy recordar al Gobernador Don Elías Adre, a treinta y seis años de su fallecimiento, por su labor y la contribución, no solo a la Democracia, sino también al crecimiento de nuestra querida Provincia.

Don Elías Adre nació en Concarán, abrazó la Docencia pero también desarrolló una amplia militancia en la política; fue Intendente de Concarán; fue Legislador por el Departamento Chacabuco; y con el sesenta y siete por ciento de los votos llegó a la Gobernación de la Provincia de San Luis; así, en su corto Mandato, desarrolló importantísimas obras y líneas de acción que le permitieron a nuestra Provincia sentar las bases para su crecimiento.

Entre sus obras más destacadas fue la firma del Acta de Reparación Histórica que después dio origen a las Leyes que permitieron hacer el desarrollo industrial de nuestra Provincia; también se lo reconoce por su intensa labor en las Escuelas, especialmente desarrollando las Escuelas Técnicas y los Jardines de Infantes.

El Golpe Militar lo destituyó de su Mandato y fue encarcelado en la Cárcel de Magdalena.

Murió en la austeridad, acompañado de su familia.

Entre mis recuerdos como niña, recuerdo haber pasado por el frente de su casa y el dolor de ver que delante

de la casa de una persona honesta, de una persona de tanta magnitud, de tanta contribución a la Democracia, había un Policía.

Por eso les pido a los Compañeros diputados que hoy adhieran a este Proyecto de Reconocimiento a Don Elías Adre, Gobernador de la Provincia de San Luis, especialmente por su contribución a la Democracia y a su obra para el engrandecimiento de nuestra querida Provincia.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Fara: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Fara: tiene la palabra.

Sr. Fara: Gracias, presidente. No quiero dejar pasar, habiéndose propuesto este Homenaje a Don Elías Adre, y no puedo, espero no se me note la emoción porque en mi caso particular y en el caso de mi familia, más allá de cualquier ideología que teníamos, éramos muy amigos de Don Elías, mi padre y mi abuelo cultivaron una gran amistad durante muchísimos años y nos tocó estar cerca de él en todos los momentos, en los momentos antes de ser Gobernador, cuando fue Gobernador y después de ser Gobernador, conocemos de los padecimientos después de haber sido el Golpe de Estado del setenta y seis, recuerdo que nuestro abuelo nos pedía que lo lleváramos a la casa porque Elías no podía salir de la casa, y estaba la Policía, como dijo Sonia, y él quería ir a ver al amigo.

Destacar esta relación de amistad que iba más allá de cualquier pensamiento

y destacar también el enorme trabajo como Gobernador de Don Elías, destacar su tremenda honestidad, destacar que como entró, salió de la gobernación y que tuvo que sé ayudado por los amigos, muchas veces, para poder salir adelante. Así que adherir, por supuesto al Homenaje; decir que sigo siendo amigo de la familia y que realmente lo llevo en el corazón porque son cosas que las viví cuando era chico, pero con el interés que siempre tuve en la política, ya me metía y me interesaba, más allá de que en la elección de Don Elías me tocó trabajar del otro lado; pero, bueno, era jovencito y tenía catorce años. Así que destacar nuevamente y apoyar, por supuesto, el gesto de este homenaje. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Fara. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así vamos a proceder a votar el homenaje a los 26 años del fallecimiento de Don Elías Adre; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, ¿le confirmo por su voto?, diputado Haddad, diputada Pastor.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al homenaje; y, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-10-
**HOMENAJE A LA UNIÓN CÍVICA
RADICAL-**

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Cacace, para realizar el

Homenaje referido a la Unión Cívica Radical por los 125 Años de su Fundación.

Por el 120º Aniversario del Fallecimiento de Don Leandro N. Alem.

Por el 83 Aniversario del Fallecimiento del ex - presidente Hipólito Irigoyen.

Y, el 50 Aniversario de Derrocamiento del ex - presidente Arturo Illia. Tiene la palabra diputado.

Sr. Cacace: Le quiero pedir si le concede la palabra al diputado Haddad.

Sra. Pte. Mazzarino: Así es, diputado Haddad tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; vamos a tratar de ser verdaderamente breve; y, como este es un Homenaje múltiple lo vamos a hacer simplemente con algunas pinceladas, que tiene que ver con la fundación de nuestro partido y con los tres personajes más emblemáticos de la historia: Don Leandro N. Alem, Hipólito Irigoyen y Arturo Humberto Illia que junto con Raúl Ricardo Alfonsín son hoy quienes ocupan, digamos, el cuadro de honor de nuestro partido. Para hablar de la fundación de este partido, voy a decir solamente dos, o tres cosas nace por una idea de Don Leandro Alem y, siempre yo rescato las primeras palabras que él puso en la primera Carta Orgánica de la Unión Cívica que se llamaba así, que era una asociación política esencialmente impersonal y así se ha mantenido hasta ahora. Ha habido quienes han querido hablar de irigoyenismo , o alfonsinismo y todas esas ideas no han perdurado; lo recuerdo Alfonsín cuando él decía: no sigan a hombres, sigan a ideas . Y, esa ha sido siempre la esencia de la Unión Cívica Radical la idea política

que perdure por encima de los hombres; en realidad el nacimiento de la Unión Cívica Radical antes de su constitución formal, fue una revolución civil que fue la famosa Revolución del Parque, pero siempre destacó algo que demuestra porque es un partido que ha rescatado siempre el tema de los principios; el Radicalismo es el único partido de la historia política universal, que se hizo grande promoviendo la abstención, una cosa que hasta resulta increíble hoy para los estudios de la ciencia política, los partidos se hacen grandes ganando elecciones debido a aquella historia del voto cantado y los fraudes que habían, el partido se crea y lo que promueve es que la gente no vaya a votar, promueve la abstención hasta tanto reglas de juego claras, que viene luego con la Ley Sáenz Peña y el voto secreto y obligatorio. Es decir, crece promoviendo la abstención es verdaderamente increíble.

Y, de Don Leandro Alem uno puede hablar, pese a su corta vida, mucho tiempo; yo simplemente, como alguna otra vez lo hice en este recinto, quiero rescatar alguna de las frases que han quedado en la historia, diciendo: que se rompa pero que no se doble, que se pierdan cien elecciones, o sin Presidencia; pero no se pierdan los principios. Y, la que siempre me ha impactado más porque no quiero vivir en un pueblo que esté totalmente condenado, es cuando él decía: que los pueblos que no tienen vigoroso el sentimiento del derecho, que no sienten dolor ante la injusticia, que no se irritan ante los vejámenes están totalmente condenados; hace más de un siglo, hace ciento veinte años que Leandro Alem decía esto.

De la figura de Hipólito Irigoyen, también podría hablarse largo y tendido; pero creo, que el respeto

irrestringido que él hizo de la no intervención en los asuntos de otros países que, lamentablemente, nuestro país tuvo algunas manchas, ¿no es cierto?, inclusive vendiendo armas a dos países Sudamericanos que estaban enfrentados, a la política que él llevó en materia internacional, a la creación de YPF, a la defensa del patrimonio Nacional que hizo Don Hipólito Irigoyen, aquello de que los hombres son sagrados para los hombres y los pueblos son sagrados para los pueblos, lo definen de una manera, que dada la brevedad del tiempo no lo vamos a ampliar.

Y, bueno, mucho se ha hablado en la televisión, en la radio, en los medios, en los diarios, en el día de ayer respecto de recordar el 50º Aniversario del Derrocamiento de Don Arturo Illia, yo en dos oportunidades que he tenido un bloque en esta Cámara que se llamaba: Arturo Humberto Illia porque siempre consideré que debía rescatarse la figura de alguien, que quizás en la historia no tiene el lugar que merece tener; ya he mencionado en otras oportunidades acá lo que tiene que ver con los indicadores económicos, con el extraordinario crecimiento que tuvo su corto gobierno, con que nunca se le dio mayor presupuesto en el tema de educación, en la historia Argentina, que en el gobierno de Don Arturo Humberto Illia.

Y, hasta hace poco se ha estado difundiendo su manifestación de bienes el día que él se retiró, donde menciona la ropa que tenía porque no tenía nada más que eso; su caca de Cruz del Eje fue comprada por sus vecinos, terminó atendiendo como Médico en la panadería de un amigo. Fue, verdaderamente, la honestidad en la máximo cargo nacional al

servicio del pueblo; pero, hay un aspecto que tampoco se lo recuerda mucho y que creo que es muy importante el mayor logro de política internacional que ha tenido nuestro país y, lo quiero recordar ahora que hemos estado hace poco homenajeando a los Héroes de Malvinas, se consiguió en el gobierno de Don Arturo Illia fue, la famosa, Resolución 2065 de la Organización de las Naciones Unidas que no tuvo ningún voto en contra, tuvo algunas abstenciones; pero ningún voto en contra 94 votos a favor y 14 abstenciones y ha sido el logro más importante que nuestro país ha logrado en aquello de la recuperación de la soberanía sobre las Islas Malvinas, donde se invitaba a los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido, Gran Bretaña y del Reino del Norte ha proseguir las negociaciones recomendada por el Comité Especial encargado de examinar a la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la independencia a los países y los pueblos coloniales, esto nunca más se consiguió ni antes, ni después. Por eso estuvo muy poco en el gobierno, llegó con el Peronismo proscrito, él levantó esa proscripción al Peronismo y al Comunismo, no quiso trastocar un solo centavo de los Fondos Reservados, para su propio beneficio; La verdad que, si ese ejemplo hubiera perdurado quizás hoy estaríamos hablando de otra Argentina. Pero, simplemente, como también empecé hablando del homenaje a la creación de nuestro partido. Quiero terminar, Presidenta, diciendo algo que planteo un miembro del club político argentino, Luis Alberto Romero, no precisamente radical. El 30 de Noviembre de 2011 publicaba una columna donde él decía, donde él hacía un análisis de los partidos

políticos argentinos, y decía que el radicalismo fue descalificado por quienes proclamaron la intención de transformar la política y sus procedimientos como fue la renovación peronista de 1987, el FREPASO en los 90', el ARI en el 2000; todos criticaron a la Unión Cívica Radical y se propusieron como la verdadera alternativa al estilo peronista de hacer política. Todos ellos han pasado y el radicalismo sigue en pie. Nada más Presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Haddad. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?, si no es así entonces vamos a proceder a votar el homenaje a la Unión Cívica Radical, al fallecimiento de Leandro N. Alem, al aniversario del fallecimiento del ex presidente Hipólito Irigoyen y al aniversario del derrocamiento del ex presidente Illia. Sírvanse votar.

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino le consulto por su voto.

Sra. Mazzarino: Afirmativo.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado el homenaje por unanimidad:

Con el voto afirmativo de los diputados se le ha dado Sanción definitiva al presente proyecto.

Por Secretaria Legislativa se harán la comunicaciones que correspondan.

Ahora vamos a tratar el homenaje referido a Juan Domingo Perón que no se va a oralizar y conjuntamente con ese homenaje vamos a votar los pedidos de declaración que es el Proyecto de Declaración Romano VI.1, Romano VI 2, Romano VI 3 Romano VI 4 y Romano VI 5 y punto 7) incluido

también y el Proyecto de Resolución referido a: declarar de interés legislativo-cultural 158 aniversario de la fundación de Villa Larca, Departamento Chacabuco. Sírvanse votar.

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino le consulto por su voto.

Sra. Mazzarino: Afirmativo

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-11-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 5-
Punto N° VII-1)**

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora hay un Proyecto de Pedido de Solicitud de Informes, donde solicita el Poder Ejecutivo informes sobre el estado de la obra de instalación y conexión de de gas natural en la localidad de El Volcán que ha sido solicitado por el diputado Cacace. Sin oralizar vamos a proceder a votarlo. Es la habilitación y la cuestión de fondo.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobados por unanimidad. Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes. Vamos ahora a las Solicitudes de Preferencia.

-11-

-MOCIÓN-

**Tratamiento Preferencial Expte. N°
088/15**

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra

el diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Señora presidente, vamos a solicitar un despacho con preferencias para la sesión siguiente o subsiguiente, es referido a reglamentar los artículos 1292 de la Constitución Provincial a resolver el pago de los juicios por parte del Gobierno Provincial. Quiero aclarar que este Despacho o esta Ley está en la Comisión de Asuntos Constitucionales, y el expediente 88, folio 002 del 2015. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Mirábile.

-12-

-MOCIÓN-

**Tratamiento Preferencial Punto N°
VI-1)**

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, sí es para pedir la Preferencia con Despacho de Comisión del Proyecto de Declaración que consta en Romanos VI 6, referido a declarar el reconocimiento a la crisis energética que se encuentra en el país y, por ende, en la provincia, que prevé el agotamiento del recurso del gas natural, expediente N° 156, Folio 095 Año 2016, y quería pedirle le conceda la palabra para formular las razones de la preferencia a la diputada Elena Pastor.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Cacace. Muy breve diputada, le voy a dar la palabra. Normalmente no se fundamenta, pero si es breve haga uso de la palabra.

Sra. Pastor: Gracias, le agradezco la palabra porque había una posible mala

interpretación, en realidad tiene dos razones. La primera, en un recorrido que he hecho por las escuelas del departamento me he encontrado que la mayoría de los calefactores que son de uso domiciliario se encuentran en malas condiciones, fuera de funcionamiento lo que hace que dentro de las escuelas se viva en un ambiente bastante frío y, también, he visto en otras escuelas que han utilizado un sistema de calefacción a gas central por conducto que da muchísimo mejor resultado y que permite un ahorro de este recurso que es no renovable y, por el cual, estamos bastante preocupados dado que los datos estadísticos prevén una provisión por solo 5 años. Haciendo una proyección a las otras instituciones públicas y viendo el resultado que está dando la utilización de calefactores, vuelvo a decir, de uso domiciliario, veo con preocupación que se podrían mejorar cambiando el sistema de calefacción de estos edificios para optimizar el consumo. Es simplemente ese tema.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada. Vamos entonces, a proceder a votar las preferencias con Despacho de Comisión de los proyectos solicitados, y si están de acuerdo, también vamos a votar el Sumario con todos los asuntos que están allí y con el destino que en cada caso se ha indicado. Sírvanse votar.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-13-
-DESPACHO N° 013/16-
UNANIMIDAD-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos entonces

al Orden del Día. Despacho de la Comisión de Finanzas por unanimidad, referido a aprobar las Cuentas de Inversión del año 2014 correspondiente a las municipalidades de Las Chacras, Potrero de los Funes y Alto Pencoso. Tiene la palabra el diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias señora presidente. Como Miembro Informante de la Comisión de Finanzas y Obras Públicas, le voy a solicitar a los compañeros diputados de aprobar el despacho número 13 con fecha del 21 de junio del corriente año, que hace referencia a las Cuentas de Inversión de los Municipios de Las Chacras, Potrero de los Funes y Alto Pencoso. Esto ha sido dado por unanimidad el despacho visto y que son Cuentas de Inversión atrasadas de los Municipios y bueno, de esta manera tenemos que darle la posibilidad a los Intendentes, sobre todo, a los nuevos Intendentes que puedan seguir cumpliendo con la Ley referente a los municipios. Gracias señora Presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Mirábile. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Si no es así vamos a proceder a votar entonces las Cuentas de Inversión del año 2014 correspondientes a las Municipalidades de Las Chacras, Potrero de los Funes y Alto Pencoso. Sírvanse votar.

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino le consulto por su voto. ¿Afirmativo?
Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Fue aprobado por unanimidad.

-14-
-DESPACHO N° 014/16-
UNANIMIDAD-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora al Despacho de la Comisión de Obras Publicas y Economía, aprobar las Cuentas de Inversión del año 2013 correspondientes a las Municipalidades de Papagayos, Nogolí y El Talita. Tiene la palabra el diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias señora presidente, de la misma manera, el Despacho dado por unanimidad en la reunión de Comisión de la sesión pasada, vamos a pedir a los compañeros diputados que aprobemos de la Municipalidad de Alto Pencoso, el Expediente 24, Folio 192 correspondiente al periodo 2014. Con referente a Papagayos, las Cuentas de Inversión del Expediente 34, Folio 195, correspondiente al pedido 2013 de Nogolí, correspondiente también al 2013. Y de El Talita, también, señora Presidenta, referida al periodo del 2013. Gracias señora Presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Mirábile. Si diputado Cacace haga uso de la palabra.

Sr. Cacace: Gracias presidente. Bueno nuestro bloque también va a respaldar la aprobación de estas Cuentas de Inversión que han sido adecuadamente revisadas en sus observaciones por los miembros de la Comisión de Finanzas y entre ellos quien nos representa, el diputado Alberto Fara. Quería simplemente mencionar y que tengamos presentes los años respecto de los que estamos votando cuentas de inversión, en este caso, en el despacho anterior eran tres Cuentas de Inversión del año 2014 y

aquí estamos hablando de tres Cuentas de Inversión del año 2013. Es cierto que con el tiempo, a través de los últimos años y a partir de la discusión sobre los datos relativos a las cuentas de inversión y en particular los dictámenes técnicos que se hicieron desde el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Ha comenzado, creo, a haber una mejora sustantiva en el trabajo y la rendición de cuentas que hacen los municipios a partir de la tarea de asesoramiento del Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales del Ministerio de Gobierno de la Provincia. Sin embargo seguimos teniendo importantes incumplimientos en cuanto a los tiempos de presentación. Recordemos que el artículo número 13, inciso 9 de la ley 622 del año 2008, que establece el régimen de los Intendentes Comisionados. La pauta es muy concreta en cuanto a los plazos de presentación, estableciendo que sean al 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal de que se trata esa presentación, sin embargo seguimos teniendo profundas demoras en los municipios, que creemos nosotros que desde el ámbito del poder Ejecutivo y del programa de respectivo que es de asuntos municipales se que se hace un esfuerzo en el sistema de control pero debemos ser mucho más estrictos en exigir que las cuentas se presenten en tiempo, porque en definitiva tienen que ver con un principio republicano de que se puede hacer el control de la administración y que en definitiva los vecinos conozcan como sus intendentes están gestionando los fondos públicos. Y lo mejor es que lo hagan durante esas administraciones inmediatamente después de la ejecución del presupuesto; y desde luego siempre recordar que deben informar

adecuadamente las modificaciones debatidas que se realizan y siempre mantener en línea y cumplir con las normas y pautas que establecen nuestra ley de permanente presupuesto de la provincia, entre ellas el cumplimiento relación entre los gastos corrientes y de capitales. Teniendo esas cosas en cuenta, como digo, debemos recordar que cumplan no solo en la sustancia sino también todas las obligaciones formales los intendentes consideramos virtud del dictamen que está en condiciones de ser aprobados estas cuentas de inversión. Gracias Sra. presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias señor Cacace. Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra. Vamos a proceder a votar.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad. Se han sancionado los Proyectos de Resolución referidos a las Cuentas de Inversión. Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-15-
-DESPACHO N° 015/16-
UNANIMIDAD-

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos a tratar de la Comisión de Finanzas, el Proyecto de Ley referido a aprobar presupuestos municipales para el año 2016. Tiene la palabra el diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias señora presidente. También Despacho numero 15 dado por unanimidad de la Comisión de Finanzas, donde se aprueban los presupuestos de los Municipios de la Provincia.

Presupuesto General de Gastos y Cálculos del año 2016 de la Municipalidad de Carolina, Departamento de Pringles Expediente 129 Folio 222 año 2016. Presupuesto General de Gastos del año 2016 de la Municipalidad de la Quebrada, Departamento Belgrano, Expediente 128 Folio 222 del año 2016. Presupuesto de Gatos y Cálculos del año 2016 Municipalidad de Saladillo, Departamento Belgrano Folio 222 año 2016. Presupuesto del Gasto de la Municipalidad de Saladillo, Departamento Pringles, Folio 222 Expediente 130 del año 2016; Presupuesto de la Municipalidad de Volcán, Departamento Juan Martin de Pueyrredón Expediente 217 Folio 222; y Presupuesto General de Gatos y Cálculos de la Municipalidad del Trapiche, Departamento Pringles Expediente 126 Folio 222 año 2016. Quiero aclarar que en todos los casos lo hemos revisado en la Comisión de Finanzas, cumple con el art. 12 de la Ley de Comisionados Municipales que es el 50% de gastos corrientes y el otro 50 % en obra pública. Gracias Sra. presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile.
¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Hago una mención similar a la que hacía en las Cuentas de Inversión, y que en el tema el Presupuesto es aún diría más importante el cumpliendo de los plazos establecidos por la Ley.

¡jense que estamos hoy en veintinueve de junio del año 2016 y ya se está por terminar el primer semestre fiscal y por comenzar el segundo, y estamos recién dando aprobación a un Presupuesto para el año 2016 que se ha comenzado a ejecutar desde Enero de este año.

No es desde luego la responsabilidad de esta Cámara y nosotros como diputados, ni de la Comisión de Finanzas que ha trabajado en este tema, sino fundamentalmente como se ve en los Expedientes ha sido la demora de los propios Intendentes Comisionados que no cumplen con los plazos que la Ley establece para presentar el Presupuesto

Sra. Blumencweig: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace diputado Cacace, la diputada Blumencweig le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Cacace: Si, como no.

Sra. Pte. Mazzarino: Si, diputada, haga uso de la palabra.

Sr. Blumencweig: Gracias, diputado Cacace, gracias, Presidenta. Yo en ese sentido he interrumpido porque conozco especialmente el caso de La Carolina, cuyo Intendente ha asumido el 10 de Diciembre, y no está para nada, digamos, tuvo que presentar un nuevo Presupuesto.

Por eso quiero dejar bien claro, en el caso que yo conozco que es el caso de La Carolina, que lo presentó ni bien, ahí no más en Diciembre, si llegó ahora no sé, pero quiero dejar bien claro que no lo presentó en su momento porque no era el Intendente. Nada más, muchísimas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Blumencweig. Continúe en el uso de la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Si, como decía, por ejemplo, en el caso de la Provincia, para bien o para mal, en acuerdo o en desacuerdo con los contenidos del Presupuesto, venimos con regularidad cumpliendo los términos que establece la Ley de presentación en Agosto del Presupuesto.

Para el caso de los Municipios, la Ley de Intendentes Comisionados le da inclusive un mes más para su preparación, lo que establece el Artículo 11° de la Ley N° 622 del Año 2008 que el vencimiento para la presentación ante el Programa de Asuntos Municipales es el 30 de Septiembre de cada año.

Según la información remitida por el Programa de Asuntos Municipales, en los casos que estamos tratando, entre ellos los de El Volcán o La Carolina, a la que hacía referencia la diputada Blumencweig, no han cumplido con el plazo este del 30 de Septiembre. Ahora, desde luego que hay una voluntad creo de todos en esta Cámara, de la Comisión, de nuestro bloque, de darles las herramientas a los Intendentes para que puedan gobernar y en definitiva de darles un marco de legalidad a lo que ya se está de hecho ejecutando, pero así como mencionaron las Cuentas de Inversión, creo que tenemos que hacer un gran esfuerzo en el orden del control para que los Municipios cumplan con esto en término y de esa manera desde el primero de Enero de cada año los Municipios cuenten con los instrumentos legales y sancionados por esta Legislatura como es la

competencia que tenemos establecida por la Ley de sancionar los Presupuestos.

También, en cuanto a la sustancia o el contenido, no incide en el cálculo económico porque es muy propio de cada Intendente, de su Plan de Gobierno y que le damos una especie de legalidad y control, sino también en cuanto a las Ordenanzas Presupuestarias que creo nosotros hemos tenido un avance importante el año pasado a nivel Provincial con la Ley de Presupuesto que sancionamos para el año 2016, donde pudimos establecer una reducción en las facultades de Reasignación de Partidas, de reestructuración y de incrementos de gastos ante los incrementos de ingresos en la Provincia.

Es así que logramos que esa reducción o estabilización del veinticinco por ciento del volumen presupuestado para el caso del Gobernador y que creo sería importante que en los futuros tratamientos de los Presupuestos de los Municipios podamos esta misma Norma trasladarla a los Gobiernos Municipales, de manera que también tengan que ceñirse a cumplir con un Programa de Gobierno que está establecido en el Presupuesto, que tengan un margen también para poder alterar esto cuando es necesario, pero que si la alteración es muy grande, es masiva, requieran la autorización de esta Cámara para hacerlo como en definitiva es el espíritu de la Ley N° 622 del Año 2008 que pone en cabeza de esta Legislatura el control de las Finanzas Municipales.

Creemos que en los próximos Presupuestos que se traten, en particular en los que sean para el año 2017, debiéramos incorporar esta nueva pauta, por decir del

Ordenamiento Presupuestario en nuestra Provincia que hemos logrado entre todos sancionar también al Orden Municipal. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Sr. Miráble: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Miráble: tiene el uso de la palabra.

Sr. Miráble: Gracias, señora presidente. Es para aclararle al diputado Cacace que en la mayoría de los casos donde no hubo la transición, es decir que los Intendentes no pudieron acceder, en algunos casos sí, se da que los Intendentes en la transición se pudieron poner de acuerdo en el Presupuesto, pero en la mayoría de los casos no fue así, es por eso que creo que el nuevo Intendente debería haber revisado los Presupuestos y éste es el caso. Yo creo que ningún Intendente va a dejar de presentar el Presupuesto en tiempo y forma porque hace a la gobernabilidad del próximo año.

Así que solamente para eso, creo que ha sido una excepción cada vez que se cambia de Intendente, cada vez que hay Elecciones, suceden estas cosas. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Miráble.

Sr. Fara: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Fara: tiene el uso de la palabra.

Sr. Fara: Si, presidente. Voy a decir algo muy cortito, manifestar lo que dijo

el diputado Cacace que existe la más férrea voluntad de ayudar y que los Municipios y los Intendentes tengan los instrumentos para poder gobernar y, lo he manifestado en la Comisión y lo he hecho no solo no he dicho de boca sino que lo he respetado con mi firma, y decir y asumir un compromiso en este momento que estoy seguro que los otros integrantes de la Comisión me van a acompañar en que los ayudemos a los Municipios Comisionados porque ayer el presidente de la Comisión dijo que hay Municipios que en algunos casos hasta tienen problemas para contratar Profesionales, entonces, creo que tenemos que trabajar sobre eso y darle la ayuda y quizás hasta por ahí con alguna pequeña modificación en algunas Leyes de Coparticipación o en alguna otra, darles los Fondos que puedan necesitar a los Municipios para que puedan cumplir en tiempo y forma con todas las obligaciones legales. Creo que como Comisión tenemos la responsabilidad de ordenar y de reencausar y encausarlos a todos aquellos trámites o todas aquellas presentaciones que se hacen y que quizás en algún caso no cumplan con determinada formalidad. Más allá de eso seguimos con nuestro compromiso pero asumir uno nuevo que es el de encausar, el de mejorar, no solo las presentaciones, sino los trabajos que hagamos nosotros como Comisionados. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Fara.

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar.

-Así de hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Abdala, diputado Oio,

diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su Revisión.

Sr. Fara: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, señora presidente, para marcar un error en el Romano VIII, 2), donde dice. Despachos de comisiones, el punto 2) de la Comisión de Finanzas y Obras y Economía en el Expediente 089, Folio 003 del año 2015. Entendería que es la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Sra. Pte. Mazzarino: Así es. Muchas gracias, lo corregimos.

Sr. Martínez: ¿Cómo es?

Sra. Pte. Mazzarino: No, que está mal consignado en el Sumario la Comisión en la que está la Ley, que declara el estado de emergencia en el Sistema de Seguridad; en vez de decir: Comisión de Asuntos Constitucionales, dice ; y, lo vamos a corregir.

**-16-
-LICENCIAS-**

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, tiene la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión del día de la fecha; por razones particulares: el diputado Alume, Mario; la diputada Causi, el diputado Domínguez, el diputado Irusta, el diputado Larrea.

Por razones de fuerza mayor: la diputada Villegas Duran; por razones particulares: la diputada Calderón; diputado Laborda Ibarra, diputado Lemme, la diputada Ochoa y el diputado Zamora.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta. **(Interrupciones)** Bueno, estamos votando, ¿no?

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Alume, diputada Mazzarino.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-17-

-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente, invito al señor diputado Escudero a arriar el pabellón Nacional.

-Así se hace-

Muchas gracias.

-Siendo las 13:18 Hs., se levanta la sesión-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y

Distribución, y versión electrónica, Internet:

Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
